



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN CORRESPONDIENTE AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2025.

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 10 de diciembre del 2025, el subgerente de operaciones el Lic. José Raymundo Sánchez Matamoros en su carácter de suplente de la Secretaria Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación, da la más cordial bienvenida a todos los miembros del Comité a la décima primera sesión del año 2025, siguiendo con el orden del día, dio inicio al Comité.

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (FIRMA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR).
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- IV. INFORME ESTADÍSTICO (ENERO - NOVIEMBRE 2025).
- V. SITUACIÓN OPERATIVA.
- VI. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR). El Suplente de la Secretaria Técnica presenta el orden del día para su aprobación y, al no recibirse comentarios por parte de los presentes, se continúa con la sesión. -

SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. En el uso de la palabra el Suplente de la Secretaria Técnica informa que se considera una sesión de carácter **ORDINARIA** ya que se cuentan con el número de miembros requeridos. -

TERCERO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - El Suplente de la Secretaria Técnica menciona que se cuentan con los siguientes acuerdos **1.- OBSERVACIÓN AL PROYECTO REGLAS DE OPERACIÓN.** Informa como parte del seguimiento permanente, sobre el nombramiento del representante de los Cesionarios correspondiente a cada trimestre, comenta que para este trimestre septiembre-diciembre es la Terminal de Contenedores de Yucatán. **2.- USO DE BICHEROS EN LAS MANIOBRAS DE AMARRE.** El Suplente de la Secretaria Técnica informa sobre el seguimiento al uso del bichero, realizando un cuestionamiento a los Pilotos de Puerto si han tenido observaciones al respecto quien manifiesta no tener observaciones. En seguimiento, el Suplente de la Secretaria Técnica comunica que se envió un oficio a los maniobristas para dar continuidad al adecuado uso del bichero, señalando que se ha trabajado de manera coordinada,

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Los Colorados Dzilam de Bravo Progreso

asimismo, recuerda que, por parte de Operaciones ASIPONA, el bichero proporcionado por el cuerpo de pilotos se encuentra disponible para cualquier maniobra de atraque y en caso de requerirse, se deberá solicitarse al personal de Operaciones. **3.- REGLAMENTO DE MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE PROGRESO.** En uso de la palabra, el Suplente de la Secretaria Técnica informa que el acuerdo consiste en compartir con la comunidad portuaria la información relativa a las limitaciones de las unidades dentro del municipio, misma que fue difundida mediante correo electrónico el día 29 de noviembre del presente año. **4.- ANTIGÜEDAD DE LAS UNIDADES.** En continuando con la palabra, informa que la Regla 102 de Operaciones fue debidamente autorizada y la cual establece los criterios relativos a la antigüedad que deberán cumplir algunas unidades. Asimismo, manifiesta que se llevó a cabo una reunión con los principales transportistas del puerto, durante la cual se presentaron diversas propuestas orientadas a la renovación y adecuación de las flotillas. Dichas propuestas se encuentran actualmente en proceso de revisión y se informa que, para la próxima sesión, se compartirá la información correspondiente respecto al cambio y la vigencia de las unidades.-----

CUARTO. – INFORME ESTADÍSTICO (ENERO - NOVIEMBRE 2025). en uso de la palabra Subgerente de Operaciones de la ASIPONA Progreso el Lic. Raymundo Sánchez Matamoras procede a exponer el informe estadístico correspondiente al periodo de enero – noviembre 2025, en comparación al mismo periodo del año 2024 para brindar información sobre el **MOVIMIENTO DE LAS CARGAS.** Se tiene un total de 7'287,923 toneladas operadas en el puerto de Progreso, entre diversos tipos de carga, donde la mayoría pertenece al petróleo y sus derivados con 3,409,187 toneladas (siendo el 46.8%), el granel agrícola con 2,653,563 toneladas (36.4%), la contenerizada con 570,241 toneladas (7.8%) el granel mineral con 568,971 toneladas (7.8%), la carga general suelta con 62,460 toneladas (0.9%) y otros fluidos con 23,501 toneladas (0.3%). **MOVIMIENTO DE CARGA POR TIPO DE TRÁFICO.** En cuanto el movimiento de importación es de 4,652.6 toneladas, esto en comparación con el año 2024 con 6,124.3 toneladas se tiene un decremento del -24.0%; de exportación se ha notado un ligero aumento de 4.2% con 365.5 toneladas en comparación con el año 2024 de 350.8 toneladas; y de cabotaje igualmente con aumento de 92.2% de 2,269.9 toneladas en comparación con el año 2024 con 1,180.7. **VARIACIONES DE CARGA.** Se puede destacar un decremento en la Carga general del -62.9% a comparación del año pasado, derivado que en los primeros meses del año anterior aun llegaban insumos para el proyecto del Tren Maya; Carga contenerizada se tiene un decremento del -1.2% en importación disminución en empresas comercializadoras y construcción, mientras que la exportación refleja un incremento del +1.8% este aumento corresponde a la carne de cerdo, reciclaje y muebles de madera; el Granel agrícola tuvo un incremento del +7.9% debido al aumento de demanda de maíz amarillo, sorgo, soya, pasta de soya y trigo; en el Granel mineral se observa un decremento del -48.7% se tuvo un aumento en clinker, disminuyendo el fosfato, fertilizante y coque de petróleo, el decremento en general se tiene en balasto y cemento que llegaron para el proyecto del tren maya en el primer trimestre 2024 el cual impacta en la comparación con el año 2025. Otros Fluidos con un decremento del -21.0%, disminuyendo el aceite de canola y aceite de palma y aumenta la estearina de palma. Hidrocarburos comerciales

Handwritten signatures and initials in blue ink.





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

con un incremento del +2.3% derivado del aumento en los embarques de asfalto, gasolina premium, gasolina magna y turbosina. Hidrocarburos Pemex con un incremento de +2.9% esto debido al aumento de consumo de Gasolina Magna, gasolina Premium y turbosina.

MOVIMIENTO DE CONTENEDORES. Se puede determinar que en lo que va del año 2025 se ha tenido un movimiento de 52,665 cajas contra 51,475 cajas del año 2024, esto representa un incremento del 2.3% en comparación con el año 2024 y con referencia a los TEU'S se tiene un total de 99,154 unidades contra 95,574 del 2024 representando un incremento del 3.7%;

PARTICIPACIÓN DE TEU'S POR TIPO DE TRÁFICO. En la exportación se tiene 50,641 (51%) contra la importación con 48,513 (49%) en TEU'S de 2025. Con respecto a la importación de TEU'S se tiene el 56% llenos y el 44% vacíos; en TEU'S de exportación se tiene el 69% llenos y el 31% vacíos.

CRUCEROS Y PASAJEROS. Con respecto al número de embarques se observa un incremento del 64.6% en lo que va del año 2025, siendo 135 embarcaciones contra 82 embarcaciones del año 2024; en cuanto a los pasajeros se observa un incremento del 59.8% con 417,000 pasajeros en lo que va del año 2025 contra 261,000 pasajeros del 2024. Con respecto a la **OCUPACIÓN DE LOS MUELLES** en lo que va del año en el MUELLE 3 se tiene un 43.6% de ocupación contra 63.8% del año pasado; en el MUELLE 4 se observa un 14.9% del 2025 contra 37.7% del año pasado; en MUELLE 5 en lo que va del año lleva 35.8% contra 33.0% del 2024; MUELLE 6 con 0.0% contra 20.6% del año pasado, MUELLE 7 con 84.3% contra 83.3%; MUELLE 8 con 99.2% contra 84.8%; MUELLE 9 con 109.3% contra 99.3%, CRUCEROS BANDA NORTE con 15.2% contra 8.9%, CRUCEROS BANDA SUR con 3.1% contra 1.2%; arriba del promedio de ocupación de 59% se tiene los Muelles 7, 8 y 9.

RENDIMIENTO NO ALCANZADO: Carga general fraccionada: se tuvo 1 embarcación con alimento de diversos tipos, debido a movimientos de supersacos dentro de la bodega, acomodo con montacarga, así como en cubierta y maniobra lenta por consolidar supersacos a contenedores. Granel Agrícola: se tuvo 3 embarcaciones con maíz amarillo, maíz seco destilado y soya, debido a que no se contaba con almacén disponible, derivado al cierre del viaducto y suspensión de desalojo por falta de camiones. Fluidos no especializados: se tuvo 1 embarcación de estearina de palma, esto debido a baja presión en bombeo y falta de unidades. Hidrocarburos comerciales semiespecializado alta densidad: se tuvo 2 embarcación de asfalto, debido a baja presión de bombeo con el objetivo de no quedarse totalmente sin pipas y por ello que se enfríen las líneas de descarga. Hidrocarburos especializados se tuvieron 2 embarcaciones de gasolina magna, gasolina premium y turbosina, debido a que no se alcanzó el flujo máximo requerido por la Terminal. Contenedores semiespecializado: se tuvo 1 embarcación de mercancía general, esto debido a que solo se cargó 29 contenedores y se trabajó con una grúa por condiciones del buque. Contenedores especializados (Muelle 7): se tuvieron 8 embarcaciones con mercancía general, debido a material de trinca en mal estado, retraso de contenedores en la descarga (candados dañados), retraso por escaneo de la Aduana a todos los contenedores y falla de grúa .

Handwritten signatures and initials in blue ink.

QUINTO. - SITUACIÓN OPERATIVA. - A) OBRAS DE MANTENIMIENTO. En uso de la palabra, el Suplente de la Secretaria Técnica informa el avance que se tiene sobre las obras actuales que se están llevando a cabo: 1. Rehabilitación a los elementos estructurales de Muelle 6 segunda etapa





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinrau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

con 79.76%; 2. Mantenimiento al Muelle de Yucalpetén zona poniente (primera etapa) con 89.54%, 3. Rehabilitación del rompeolas zona cadenamamiento 3+325 al 3+600 concluido; 4. Mantenimiento a vialidades del Recinto Portuario 2025 concluido; 5. Reforzamiento con Tablestacado de Muelle 7 Primera Etapa 85.28%; 6. Obras complementarias de los Módulos de Importación y Exportación 86.14%; 7. Rehabilitación del Edificio Intermedia 2025 88.42% y 8. Suministro de energía eléctrica e hidráulica en las patrullas oceánicas 5.83%. **A.1) REHABILITACIÓN DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTUALES DEL MUELLE 6 SEGUNDA ETAPA.** En uso de la palabra, el Suplente de la Secretaria Técnica comunica que la conclusión de la obra está programada para el 15 de diciembre del presente año. Asimismo, informa que se tuvo una inspección el pasado 5 de diciembre donde participó personal de ingeniería de esta ASIPONA, personal del IMT y la Terminal de Contenedores para realizar una verificación visual por debajo de las obras que se están realizando en la zona. **A.2) MANTENIMIENTO AL MUELLE DE YUCALPETÉN ZONA PONIENTE PRIMERA ETAPA.** El Suplente de la Secretaria Técnica hace de conocimiento los avances que se tienen en el área de Yucalpetén con un avance del 89.54%. **A.3) REHABILITACIÓN DEL ROMPEOLAS ZONA PONIENTE CAD. 3+325 AL 3+600.** El Suplente de la Secretaria Técnica informa que esta obra ya fue concluida el pasado 15 de octubre de año en curso, así mismo añade que cuando, futuramente, empiecen a trabajar los módulos de importación y exportación se va a facilitar el tránsito en la zona del cruce de Aduana la habilitar el carril para que pasen las unidades ligeras. **A.4) MANTENIMIENTO A VIALIDADES DEL RECINTO PORTUARIO 2025.** El Suplente de la Secretaria Técnica informa que esta obra ya se encuentra concluida, finalizó el pasado 18 de noviembre del año en curso. **A.5) REFORZAMIENTO CON TABLAESTACADO DE MUELLE 7 PRIMERA ETAPA.** Continuando con el uso de la palabra informa que la obra presenta un avance físico del 85.28%. Una vez se proporcionado el material correspondiente la contratista pudo tener avances significativos. **A.6) OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS MÓDULOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN.** El Suplente de la Secretaria Técnica hace de conocimiento los avances que se tienen referente a este obra, con un porcentaje de avance 86.14%. **A.7) REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE INTERMEDIA.** Continuando con la palabra informa que ya se cuentan con grandes avances tanto en el interior como en el exterior del edificio, y se espera que en fechas recientes ya se pueda dar por concluida la obra. **A.8). SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA E HIDRÁULICA EN LAS PATRULLAS OCEÁNICAS.** El Suplente de la Secretaria Técnica informa que continúan los trabajos de suministro de energía para la próxima estación naval, con un avance de 5.83%. **B) CIERRE DE ACCESO AL PUERTO Y VIALIDADES CERCANAS.** El Suplente de la Secretaria Técnica comunica que mediante el oficio ASIPONPROG/DG/1407/2025 se dio el aviso a la comunidad portuaria del cierre que se llevó a cabo el día domingo 7 de diciembre del presente año referente al cierre del acceso y vialidades del recinto portuario de 14:00 a 19:00 horas debido a la caminata de "atardecer navideño en el puerto". **C) SUBCOMITÉ TECNICO - Subcomité Técnico de la Situación Operativa de la Terminal de Contenedores de Yucatán.** En uso de la palabra el Suplente de la





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Los Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Secretaria Técnica informa que se ha sostenido un total de 27 reuniones con la Terminal de Contenedores donde se han tenido progresos y avances significativos, así mismo manifiesta que este Subcomité se tiene contemplado mantener para poder atender cualquier situación que pueda surgir con la Terminal y seguimiento de los puntos. **D) SUBCOMITÉ TÉCNICO – Subcomité de operatividad aduanera: técnico – logístico.** Continuando con la palabra informa que se han realizado un total de 11 reuniones y que, hasta la fecha, no se ha llevado a cabo una nueva sesión desde el mes de mayo del año en curso. El último tema abordado fue la tramitología en el sistema PIS, asimismo, se dará seguimiento a cualquier asunto que pudiera surgir, a fin de convocar una reunión cuando se considere necesario. **E) SUBCOMITÉ CAMBIO CLIMÁTICO.** En uso de la palabra el Suplente de la Secretaria Técnica informa que se llevará a cabo la primera reunión de este Subcomité el día lunes 15 de diciembre a las 12:00 horas, donde se verán involucrados miembros del sector federal, estatal, municipal y privado, donde cada rubro tendrá a su personal correspondiente para tratar las metas concretas alineadas con el cambio climático y la huella de carbono. **F) TRÍPTICO ADUANA.** En uso de la palabra, informa que mediante un correo electrónico se compartió el tríptico de la Aduana Marítima de Progreso con nombre *“Rechazos más frecuentes en el permiso PIS”*, donde también se subió a la página web de puertos Yucatán en formato PDF para la descarga y consulta de información al usuario que lo requiera. **G) PERMISOS DEL PIS.** En uso de la palabra el Suplente de la Secretaria Técnica procede a informar la media de los tiempos de respuesta de esta ASIPONA Progreso en las validaciones de servicio, contratistas, agentes aduanales entre otros. Donde dicha media se comprende el periodo del 29 de octubre al 08 de diciembre del año en curso, donde se concluyó que 591 permisos de 623, están en el rango de 24 horas, lo que representa un índice de cumplimiento del 95.22% en la gestión de permisos. **H) RECORDATORIO PERMISOS PIS.** El Suplente de la Secretaria Técnica informa que mediante el oficio ASIPONAPROG/GOI/889/2025, se hizo un atento recordatorio a los prestadores de servicio que derivado de los controles operacionales establecidos, la autorización de los permisos generados en el PIS tendrán una vigencia máxima de tres días naturales, esto con motivo de fortalecer el control de accesos y asegurar la trazabilidad de las operaciones, ya que menciona que se detectó a prestadores de servicio realizando otros servicios que no venían estipulados en el permiso. **I) SE REMITE INFORMACIÓN RESPECTO A LA LIBRE PLÁTICA.** Continuando con la palabra, informa que mediante el oficio ASIPONPROG/GOI/902/2025 se notificó a la comunidad portuaria sobre las actas autorizadas con motivo de la comunicación y libre platica de embarcaciones que deben ser firmadas por los inspectores sanitarios autorizados asimismo se presenta una lista con el personal autorizado para conocimiento. **I) AVISO PREVENTIVO: VIRUS CHUKUNGUNYA.** El Suplente de la Secretaria Técnica informa que mediante el oficio ASIPONPROG/GOI/903/2025 se compartió el aviso preventivo de viaje por circulación del virus chikunguya, con toda la información correspondiente para los contactos, prevención y atención médica, de igual forma comenta que el aviso ya se encuentra en página web; posteriormente, toma la palabra la Arq. Wendy León Canche, quien funge como

[Handwritten signatures and marks in blue ink]





Sisal El Cuyo Telchac Celestín Chobihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Coordinadora de Sanidad Internacional y hace entrega a los presentes de un aviso preventivo para viajeros relacionado con este tema. De igual forma, se procede a distribuir una lista de asistencia para los miembros, conforme vayan recibiendo el aviso.-----

SEXTO. – ASUNTOS GENERALES. – A) OPERACIÓN Y LOGÍSTICA DEL LIBRAMIENTO PROGRESO.

En uso de la palabra el director general de la ASIPONA Progreso, el Almirante en retiro Jorge Carlos Tobilla, en adelante Presidente del Comité, informa que se han sostenido reuniones de trabajo posterior a la apertura para el seguimiento de observaciones, mejoras y problemáticas en la operación del Libramiento Progreso, donde han participado personal transportistas, autoridades, INCA Y, Gobierno del estado y municipio, esto con el fin de darle seguimiento para una óptima operatividad del viaducto. **B) PROYECTO DRAGADO.** El Presidente del Comité procede a informar los avances que se tienen en esta proyecto y cómo se va a dividir por etapas para su ejecución, manifiesta que actualmente se lleva un volumen total de dragado de 787,855 metro cúbicos, que representa un avance de un 62% de la obra total. **C) REGLAMENTO DE MOVILIDAD URBANA, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VÍAL.** El Presidente del Comité comparte el reglamento de movilidad que fue proporcionado por la Presidencia municipal de Progreso mediante el oficio PRE/474/2025, acompañado de una liga electrónica a través de la cual se podrá consultar dicho reglamento para conocimiento y efecto de los correspondientes. **D) CAMINATA “ATARDECER NAVIDEÑO EN EL PUERTO” 2025.** El Presidente del Comité informa que el pasado domingo 7 de diciembre se realizó la caminata en el Muelle de Arcos del puerto de Progreso, por lo que hace un atento agradecimiento a todo el personal que se vio involucrado para que se lleve a cabo dicho evento. **E) ATENTO EXHORTO.** El Presidente del Comité realiza un exhorto a toda la comunidad portuaria sobre las licencias que se ingresen a esta entidad sea auténticas, esto derivado de una reciente situación donde se detectó un documento apócrifo con un personal, esto con el fin de evitar afectaciones mayores que se pudieran generar. **F) CALENDARIO ANUAL DE SESIONES 2026.** El Suplente de la Secretaria Técnica procede a presentar la propuesta del calendario de sesiones para el año 2026, donde se contempla el tercer jueves de cada mes a las 12:00 horas del día, a excepción del mes de diciembre que tiene variaciones.-----

COMENTARIOS. – Toma la palabra el Capitán de Puerto para exhortar a la comunidad portuaria a presentar documentación autentica y realiza énfasis en las consecuencias penales que pudieran tener al presentar documentación apócrifa; toma la palabra el representante de Multisur para cuestionar si existe una fecha estimada para la finalización de los módulos de importación y exportación de la Aduana, a lo que responde la representante de Aduana que se estima la finalización de la obra civil para el 21 de diciembre, pero aún se mantendrán en espera que se les designe el personal para operar dichos módulos. Toma la palabra la representante de Hidrosur, para realizar una observación respecto a la información presentada en el tríptico de la Aduana, señalando que el número telefónico proporcionado como medio de contacto no atiende las

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



[Handwritten signatures in blue ink]



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

llamadas. Al respecto, la representante de la Aduana manifiesta que corroborará que dicho número se encuentre en correcto funcionamiento. Asimismo, la representante del Hidrosur expone otra observación relacionada con el servicio de los prestadores de servicios, considerando que el periodo de vigencia del permiso otorgado para la realización de sus actividades, es de 72 horas y este resulta insuficiente; señala que, en algunos casos, como en la instalación de Hidrosur las actividades con los prestadores de servicios son programadas con anticipación, por lo que, si el prestador presenta algún contratiempo u observación por parte de la autoridad aduanera, ello podría retrasar la ejecución del servicio en la instalación, generando desfases en la programación; en este sentido, solicita que se considere dicho punto o algún mecanismo de control alternativo, e incluso plantea la posibilidad de que la propia instalación pudiera participar mediante una orden de servicio. En respuesta, la representante de la Aduana informa que, en esos casos, es posible solicitar una ampliación del permiso por un periodo adicional de 72 horas. Posteriormente, la representante de AMANAC cuestiona si sería posible manifestar en un solo permiso todos los servicios que se realizarán en los próximos días, al respecto, el Subgerente de Operaciones responde que dicho método ya fue implementado anteriormente con los prestadores de servicios; sin embargo, se detectaron prácticas no honestas, ya que algunos aprovechaban el permiso para realizar servicios distintos a los manifestados asimismo, enfatiza que el permiso es emitido por servicio específico. Finalmente, se propone reactivar el Subcomité Técnico de Operatividad Aduanera a principios del mes de enero, con el objetivo de analizar y dar seguimiento a este tema. -----

P
S
H
S
W

No teniendo más asuntos a tratar, el Presidente del Comité procede a realizar el brindis de cierre de año y se da por concluida la sesión, cerrando la presente acta siendo las trece horas de la fecha de su inicio para los efectos legales que correspondan. - **Lo Certifico.** -----

Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso.

Secretaria Técnica del Comité de Operación del Puerto de Progreso.

Aduana de Progreso

Capitanía de Puerto Regional Progreso





Marina
Secretaría de Marina



Secretaría de Marina - Novena Zona Naval

Frente de Transportistas de Carga
Contenerizada de Yucatán, A.C.

Secretaría de Salud- Sanidad Internacional

Instituto Nacional de Migración

Centro S.I.C.T.

PROFEPA

SEMARNAT

SENASICA

Gobierno del Estado - SETY

Gobierno Municipal

Representante de los Cesionarios

Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto
Delegación Progreso, Yucatán

Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán,
A.C.

Equimar Progreso

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número
Progreso, Yucatán. C.P. 97320

Tel: (969) 9 34 32 50
www.puertoyucatan.com



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Los Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Representante de Agentes Navieros

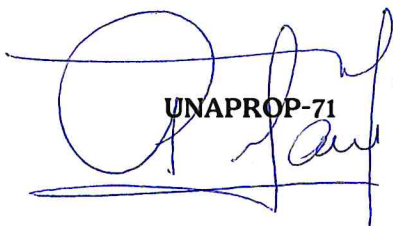


Asociación de Maquiladores de Exportación de Yucatán A.C.

Titular del Órgano de Interno de Control Especifico adscrito a la ASIPONA Progreso – C.P. TRINIDAD RESÉNDEZ DÍAZ



Asociación Mexicana de Agentes Navieros. - AMANAC



UNAPROP-71

Cámara Nacional de Autotransporte de Carga

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

